

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2020-MDM/AC

Máncora, 02 de enero 2020

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 203-2019-MDM/ALC, de fecha 21 de agosto del año 2019, mediante el cual se designa como **JEFE DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**, de la Municipalidad Distrital de Máncora, al **ABOG. CARLOS ANDRÉS BAZÁN VALLADARES**, el Informe N° 001-2020-MDM/GM, de fecha 02 de enero del año 2020, emitido por el Gerente Municipal, alcanzando Propuesta de Funcionario.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Alcalde es el Órgano Ejecutivo del Gobierno y representante Legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo, el artículo 20° inciso 17) de la ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente General y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2019-MDM-ALC, de fecha 21 de agosto del 2019, se resolvió designar en su Artículo Primero al **ABOG. CARLOS ANDRÉS BAZÁN VALLADARES**, en el cargo de confianza como **JEFE DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**, de la Municipalidad Distrital de Máncora;

Que, con Informe 001-2020-MDM/GM, de fecha 02 de enero del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, alcanza la propuesta de designación del cargo de confianza de **JEFE DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**, AL **ABOG. JOSÉ HÉCTOR MONTALBÁN CALLE**; con Reg. ICAP N° 4816;

Que, para el mejor logro de los objetivos y metas trazadas por la actual Administración Municipal, se requiere contar con el equipo de profesionales idóneos de confianza, para dirigir las determinadas áreas orgánicas de la municipalidad, por lo que, se hace necesario designar en el cuadro de funcionarios a un profesional capacitado para que desempeñe el cargo de confianza designado;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2020-MDM/AC

Máncora, 02 de enero 2020

En consecuencia, de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, con las vacaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto a partir del 02 de enero del 2020, al servidor de confianza, al ABOG. CARLOS ANDRÉS BAZÁN VALLADARES, en el cargo de confianza como JEFE DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL, de la Municipalidad Distrital de Máncora.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a partir del 02 de enero del 2020, al servidor de confianza, al ABOG. JOSÉ HÉCTOR MONTALBÁN CALLE, en el cargo de confianza como JEFE DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL, con Reg. ICAP N° 4816, de la Municipalidad Distrital de Máncora.

ARTÍCULO TERCERO: Encárguese a la Oficina de Recursos Humanos, Incluir en la planilla correspondiente al Profesional Designado en el Artículo Precedente, y practicar los descuentos y Retenciones que por ley le corresponden.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Máncora, la Comunicación de la Presente Resolución de Alcaldía a las Diferentes dependencias competentes; así como al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.munimancora.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÁNCORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA



Jose Alexander Ramirez Granda
ALCALDE